



# Mi Universidad

**Súper nota**

*Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola*

*Nombre del tema: Unidad III*

*Tercer Parcial*

*Nombre de la Materia: Bases constitucionales*

*Nombre del profesor: Roxana Claret Moreno Pérez*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre 2*

# PODER JUDICIAL FEDERAL

## ¿Que es poder judicial federal?

El Poder Judicial de la Federación, es el único organismo depositario del poder judicial federal de México, uno de los tres Poderes de la Unión. Está integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación su máximo tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los plenos regionales, los tribunales colegiados de circuito y de apelación y los juzgados de distrito.

## Artículo 94

Artículo 94. Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Plenos Regionales, en Tribunales Colegiados de Circuito, en Tribunales Colegiados de Apelación y en Juzgados de Distrito.

## Organos que integran el poder judicial federal

Artículo 1. Los órganos del Poder Judicial de la Federación son:

- I. La Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- II. El Tribunal Electoral;
- III. Los Plenos Regionales;
- IV. Los Tribunales Colegiados de Circuito;
- V. Los Tribunales Colegiados de Apelación;
- VI. Los Juzgados de Distrito, y
- VII. El Consejo de la Judicatura Federal.